

V. OTRAS DISPOSICIONES Y ANUNCIOS

Consorcio de Extinción de Incendios y Salvamento de la Región de Murcia

5371 Anuncio de nombramiento de Cabos-Bomberos Especialistas del Consorcio.

Doña María Dolores Pagán Arce, Presidenta del Consorcio de Extinción de Incendios y Salvamento de la Comunidad Autónoma de Murcia:

Hace saber: Que en relación con el proceso selectivo convocado para la provisión en propiedad, por promoción interna, de 74 plazas de Cabo-Bombero Especialista vacantes en el Consorcio de Extinción de Incendios y Salvamento de la Comunidad Autónoma de Murcia se ha dictado la siguiente:

"Resolución 45/2016 de la Presidencia del Consorcio de Extinción de Incendios y Salvamento de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia

Objeto: Nombramiento de Cabos-Bomberos Especialistas del Consorcio de Extinción de Incendios y Salvamento de la Comunidad Autónoma de Murcia, tras la realización del proceso selectivo por promoción interna.

Visto que por acuerdo de la Comisión Permanente de este Consorcio de fecha 9 de julio de 2014, quedaron aprobadas las bases que habrían de regir la convocatoria para la promoción interna en el mismo puesto, por concurso-oposición de cabos-bomberos, grupo C, subgrupo C2 a cabos-bomberos especialistas, Grupo C, subgrupo C1, del Consorcio de Extinción de Incendios y Salvamento de la CARM, bases posteriormente modificadas mediante acuerdo de la Comisión permanente de fecha 16 de febrero de 2015.

Visto que por Resolución de la Presidencia de fecha 24 de septiembre de 2015 se dispuso su convocatoria.

Visto que con fecha 9 de octubre de 2015 se publica convocatoria del proceso indicado en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, iniciándose el plazo para la presentación de solicitudes al proceso, con extracto de convocatoria en Boletín Oficial del Estado de fecha 30 de octubre de 2015.

Vista Resolución de la Presidencia n.º 20/2016, de fecha 15 de febrero del actual, en virtud de la cual queda constituida la relación definitiva de aspirantes a 74 plazas de Cabo-Bombero Especialista, resolución publicada en el Boletín Oficial de la Región de Murcia de fecha 8 de marzo de 2016.

Visto que en dicha relación figuran 74 aspirantes admitidos.

Vistos los resultados de la fase de concurso, es decir, valoración de méritos, así como la de oposición, consistente en un curso selectivo y una prueba evaluatoria, a la cual se presentaron 74 aspirantes.

Vista la propuesta formulada por el Presidente del Tribunal calificador de las pruebas selectivas convocadas, y teniendo en cuenta que los aspirantes seleccionados cumplen todos los requisitos exigidos en la correspondiente convocatoria.

De conformidad con lo preceptuado en el artículo 21.1h) de la Ley 7/1985 Reguladora de las Bases de Régimen Local, y en virtud de las competencias atribuidas por el artículo 13 de los Estatutos del Consorcio.

He resuelto:

Primero. Nombrar Cabos-Bomberos Especialistas, pertenecientes a la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, Clase Servicio de Extinción de Incendios, grupo de titulación C1 a los siguientes funcionarios del Consorcio que han superado el proceso selectivo:

APELLIDOS	NOMBRE	DNI
ABELLAN ORTÍN	JUAN FRANCISCO	34784085-N
AROCA MARTINEZ	OSCAR	34832699-G
BAÑOS ORTIZ	ELADIO	34803594-V
BASTIDA QUINTANO	JOSE BENITO	34800119-S
BERNAL CASTILLO	JUAN ANTONIO	34810640-W
BLEDA ABELLAN	JOSE ANDRES	77513950-V
CAMPILLO PEREZ	JOSE ANTONIO	29064112-R
CASCALES MUÑOZ	JORGE	48394341-H
CAZALLA BELIZÓN	JUAN PEDRO	31671199-S
CEREZO NAVARRO	ALBERTO	27480336-M
CERVANTES CERVANTES	DIEGO	22930900-S
CIFUENTES LORENTE	ANGEL	34788214-R
DÍAZ MARIN	RUBEN	48477455-X
DÍAZ MARIN	VICTOR	27486161-B
DÍAZ MARTINEZ	ANTONIO	23276641-C
EGEA SAURA	ANTONIO	22941117-C
FERNANDEZ SANTILLANA	JOSE ANTONIO	22472150-T
GALIANO MARTINEZ	PABLO	77518979-D
GALINDO RAMOS	JESUS	23013285-Z
GALLEGO ROMERA	SEBASTIAN	52811935-W
GARCIA GOMEZ	FRANCISCO JAVIER	34797644-R
GARCIA MURCIA	JOSE ANTONIO	23236235-W
GARCIA PEREZ	JOSE MARÍA	27455717-L
GARCIA SORIANO	JOAQUIN	29068247-L
GARRE ALMERIA	MIGUEL ANGEL	77510429-S
GIL MARTINEZ	ANTONIO	52826945-Q
GIL OLMOS	JUAN FRANCISCO	27480583-E
GIL SORIANO	ANTONIO	74345899-D
GONZALEZ MARTINEZ	MIGUEL	77514458-L
GONZALEZ MATEO	JUAN CARLOS	23258224-A
HERNANDEZ RODRIGUEZ	SERGIO	52970161-B
HERNANDEZ FENOR	JOSE RAMON	27487779-L
HERNANDEZ JIMENEZ	FRANCISCO JOSE	23010.416-C
HERNANDEZ PEREZ	PEDRO	23007524-A
JIMENEZ ADAN	MIGUEL BALTASAR	23007086-W
LOPEZ PUERTO	MATIAS	22947837-R
LUCAS BERMUDEZ	JESUS	04584703-K
MARIN LOPEZ	JOSE	77507727-G
MARTÍ JIMENEZ	FCO ANTONIO	34808960-R
MARTINEZ AVELLANEDA	DAMIAN WAGNER	22984591-R
MARTINEZ CAMEO	ANTONIO	74432074-A
MARTINEZ MORALES	ALFONSO	34821657-W
MARTINEZ NICOLAS	SERGIO	23016604-K
MEDINA IBAÑEZ	ENRIQUE	27467398-Q
MOLINO HERNANDEZ	LAUREANO	34787374-N
MONTESINOS MARTINEZ	ALFREDO	23006371-T
MORENO PEREZ	JUAN	22972771-A
MUÑOZ LOPEZ	JOSE ANTONIO	29067506-Z
NAVARRETE CORONEL	JULIAN	23230579-G
NAVARRO BELMONTE	RAFAEL ANGEL	77512555-W
PAGAN ABELLAN	GINES	52803817-A
PALAZON ESTEBAN	ANTONIO JAVIER	34811850-Q

APELLIDOS	NOMBRE	DNI
PARDO SOTO	ALFONSO MANUEL	22987204-S
PEÑALVER CUENCA	FRANCISCO	34790215-R
PEREA LIFANTE	FRANCISCO JOSE	29063765-E
PEREZ MARTINEZ	ROQUE	29074292-S
PEREZ VIGUERAS	JOSE	27487046-E
PRIOR MANUEL	JOSE GABRIEL	34794145-K
REAL AROCA	FRANCISCO JAVIER	77518205-V
RODRIGUEZ MARTINEZ	DEMETRIO	34788208-H
SALMERON	JESUS	34792653-R
SANCHEZ ELVITE	MANUEL	23246433-B
SANCHEZ FORTE	FRANCISCO	29068303-Y
SANCHEZ GARCIA	JUAN	23257576-E
SANCHEZ GARCIA	JOSE LUIS	23226476-H
SANCHEZ MARTINEZ	GINES	34828894-V
SIMON SEVILLA	IGNACIO	23213824-Q
TORAL PEREZ	ANTONIO	48467783-K
VALERA ESPIN	GREGORIO	77513821-A
VALERO BELIJAR	JOSE	52804690-W
VIVANCOS MARTINEZ	JAIME	34836911-F
VIVES MENOR	ALBERTO	29183318-K
ZAPATA CAMPILLO	ANTONIO JOSE	22963959-T
ZAPATA PEREZ	GINES	22959738-B

Segundo. Procédase a su publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia y notifíquese a los interesados.

Tercero. Contra la presente Resolución, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, desde el día siguiente a su notificación, ante la Sala de lo Contencioso-administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Murcia, o bien potestativamente, recurso de reposición, en el plazo de un mes desde el día siguiente a su notificación.

Murcia, 30 de mayo de 2016.—La Presidenta del Consorcio, María Dolores Pagán Arce.”

Lo que se hace público para general conocimiento.

Murcia, 30 de mayo de 2016.—La Presidenta del Consorcio, María Dolores Pagán Arce.